



Corregidora
A paso firme.

MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-11-2025-00

EJERCICIO
2025

En la Colonia de La Negreta, Corregidora, Qro., siendo las 09:30 hrs. del día 26 de septiembre de 2025, se reunieron en el lugar que ocupa la obra "REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE EN CAMINO A LA NEGRETA DE LIB. SUR PONIENTE A CALLE HORTENSIAS EN LA COLONIA LA NEGRETA, CORREGIDORA", las representaciones de: la Secretaría de Obra Públicas, Secretaría de Evaluación y Control, ambas del municipio de Corregidora, Qro., así como de la Contratista, en vestidas en las personas descritas con nombre y cargo en la hoja última de firmas, quienes signan la totalidad de la presente acta, para en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, realizar el acto de ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-11-2025-00
Fecha de Firma:	08 DE JULIO DE 2025
Nombre de la Obra:	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE EN CAMINO A LA NEGRETA DE LIB. SUR PONIENTE A CALLE HORTENSIAS EN LA COLONIA LA NEGRETA, CORREGIDORA
Monto Original del Contrato:	\$ 5,162,325.52
Plazo de Ejecución Contractual:	84 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación Según Contrato:	02 DE OCTUBRE DE 2025

**OPERADO
RAMO 33**

FAFEF

II. Modificaciones.

No. de Convenio:	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$5,162,323.66
Plazo de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Inicio según la Adjudicación:	N/A
Fecha de Suspensión de Obra:	N/A
Fecha de Reinicio de Obra:	N/A
Fecha de Terminación Modificada:	N/A
Fecha de Terminación Real:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo de Ejecución Total:	65 días naturales

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE EN CAMINO A LA NEGRETA DE LIB. SUR PONIENTE A CALLE HORTENSIAS EN LA COLONIA LA NEGRETA, CORREGIDORA." CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-11-2025-00, y se extiende en 3 (TRES) tantos con firmas originales.



Corregidora
A paso firme.

MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA



**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

**EJERCICIO
2025**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-11-2025-00

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por el Incremento del Monto	Endoso por el Incremento del Plazo
2100196	DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIA S.A.	\$1,548,597.66	N/A	N/A
2100201	DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIA S.A.	\$516,632.55	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Rehabilitación de 7589.23 m² de superficie a base de concreto asfáltico de 5 cm de espesor, rehabilitación de 993.93 m² de banqueta de 10 cm de espesor a base de concreto f'c=150 kg/cm² y 1,408.33 m de señalamiento horizontal

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Importe Estimado	Importe Acumulado
01 (uno)	26/07/25	del	11/07/25	al	25/07/25	\$737,234.67	\$737,234.67
02 (dos)	2/08/25	del	26/07/25	al	1/08/25	\$240,516.86	\$977,751.53
03 (tres)	29/08/25		2/08/25		22/08/25	\$2,924,032.73	\$3,901,784.26
04 (cuatro) finiquito	12/09/25	del	23/08/25	al	12/09/25	\$1,260,539.40	\$5,162,323.66
						Total=	\$5,162,323.66

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Juan Carlos Santiago Baños, Supervisor de la Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 15 de septiembre de 2025, personalmente verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 12 de septiembre de 2025 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto



Corregidora
A paso firme.

MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA



OPERADORA
RAMO 33
FAFEF

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-11-2025-00

a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/1170/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

EJERCICIO

2025

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2100201 expedida por DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIA S.A. para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte, el Representante de la Contratista en éste acto manifiesta que:
 - No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
 - Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.
2. El Representante designado por parte de la Secretaría de Obras Públicas y presente en este acto, por su parte declara que:
 - Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

X. Obligaciones del Contratista.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.**

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del Contrato No. MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-11-2025-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de Fiscalización competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente diligencia, siendo 10:30 hrs del día 26 de septiembre de 2025, en la Colonia La Negreta, Corregidora,



Corregidora
A paso firme.

MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-LP-PU-19-11-2025-00

Querétaro, firmando al margen en cada una de las hojas, así como en la HOJA DE FIRMAS los presentes que en ella intervinieron.

**HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE
ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA:**

“REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE EN CAMINO A LA NEGRETA DE LIB. SUR
PONIENTE A CALLE HORTENSIAS EN LA COLONIA LA NEGRETA, CORREGIDORA.”

Por la Secretaría de Obras Públicas

Director de Ejecución Obra Pública

Arq. Sergio González Aguiar

Jefe de Supervisión de Obra

Arq. María de los Ángeles Lora
Martínez

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

**EJERCICIO
2025**

Supervisión de Obra

Ing. Juan Carlos Santiago Baños

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Por la Contratista

Daniel Cordero Bravo
Representante Legal

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES.

Por Secretaría de Control y Evaluación

INICIO ESTE FANO GUERRERO